Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0168

Lunes, 31 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Cuenta General Ejercicio 2017.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, los/las interesados/as puedan presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Mata de Alcántara, 3 de agosto de 2020
Luis A. Galán Hernández
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-3288
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es